

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz), siendo las 12:15 horas del día 20 de octubre de 2010, bajo la presidencia del Sr. Rector de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de marzo de 2010.
2. Informe del Presidente.
3. Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del “Proceso para la Evaluación Docente del Profesorado de la UEx”.
4. Discusión y aprobación, si procede, del procedimiento a seguir con los profesores que no tienen evaluación docente y requieren de un Informe de Calidad Docente para la ANECA.
5. Discusión y aprobación, si procede, del nuevo cuestionario para la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante.
6. Ruegos y Preguntas

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de marzo de 2010.

D. Manuel A. González propone algunos cambios meramente formales en la redacción del acta de la sesión anterior. Principalmente, retirar la palabra ilustrísimo que aparece la primera vez que se menciona al Rector y homogeneizar la forma de citar a los asistentes.

D^a Teresa González-Palenzuela llama la atención que en un párrafo de la página 6 falta la palabra “distintas”: “Un punto si todas las asignaturas impartidas son (se entiende por...)”.

Con estas modificaciones, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de marzo de 2010.

Punto 2: Informe del Presidente.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Calidad y Formación Continua, quien comienza informando de que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y el Servicio de Informática están revisando la herramienta informática para el Autoinforme del profesor con el objetivo de darle en los próximos meses el visto bueno definitivo.

También comenta que a fecha de hoy todavía no se tienen noticias sobre los resultados de las solicitudes para los complementos retributivos autonómicos de este año y que tampoco se ha recibido el informe final del año pasado.

Punto 3: Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del “Proceso para la Evaluación Docente del Profesorado de la UEx”.

La Sra. Vicerrectora de Calidad comenta que se ha procedido a modificar el proceso que aparece en el Sistema de Garantía Interna de la Universidad elaborado bajo el programa Audit para adaptarlo a las modificaciones que durante los dos últimos años se han ido aprobando en el Programa de Evaluación Docente del Profesorado de la UEx, en el cual se basa. Al documento que se presenta hay que unirle un cronograma, el cual se está elaborando con las

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

fechas en las que hay que ir realizando cada actividad. Cuando esté terminado se colgará en el espacio virtual de esta Comisión y en la Web del Vicerrectorado.

Se abre un turno de intervenciones:

D^a Teresa González-Palenzuela indica que en la página 3, en el apartado “Alcance”, la frase sobre quién y cómo puede solicitar la evaluación para la excelencia le parece muy ambigua. Al utilizar la expresión “manifieste su interés” se plantea la duda sobre si la solicitud se tiene que expresar por escrito o no.

La Sra. Vicerrectora explica las dos formas de participar en la evaluación para la excelencia docente y que en la página 9 sí se indica “entre las personas que manifiesten expresamente su interés”.

Aún así, se acuerda por unanimidad introducir en ese párrafo la expresión “expresamente por escrito”.

Sin más intervenciones y con esta modificación, se aprueba, por unanimidad, el nuevo proceso.

Punto 4: Discusión y aprobación, si procede, del procedimiento a seguir con los profesores que no tienen evaluación docente y requieren de un Informe de Calidad Docente para la ANECA.

La Sra. Vicerrectora de Calidad explica la necesidad que tienen todos los profesores que quieran solicitar una acreditación a la ANECA de poseer un certificado de calidad docente emitido por la universidad. Sin embargo, se han presentado situaciones donde no se disponían de datos para emitir dicho informe porque el profesor no se había sometido nunca a una evaluación dentro del programa establecido.

La propuesta que se hace es que estas personas si no desean esperar al momento en que les toque ser sometidos a la evaluación obligatoria, puedan ser evaluadas en cualquier otro momento por la Comisión de Evaluación Obligatoria, siempre y cuando esta esté constituida para evaluar a otros profesores o se constituya expresamente cuando existan varias solicitudes de evaluación previa por este motivo.

Sin intervenciones, se acepta la propuesta de la vicerrectora por unanimidad.

Punto 5: Discusión y aprobación, si procede, del nuevo cuestionario para la Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante.

La Sra. Vicerrectora de Calidad plantea las dificultades detectadas en el uso del cuestionario anterior. Como se informó en la sesión anterior de esta Comisión, se creó una Comisión de Trabajo de expertos en distintas materias para revisar el cuestionario y proponer una nueva versión que pudiese ser utilizada ya durante este curso académico. Así mismo informa que los Centros contarán este año con encuestadores aportados por el propio Vicerrectorado de Calidad, aliviando así el trabajo que debe hacer el Centro. Finalmente, recuerda que este año se procederá a evaluar los centros de Cáceres y Plasencia.

Se abre un turno de intervenciones:

D. José Antonio Vega considera que el cuestionario está mejorado, pero percibe algunos problemas técnicos:

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

a) La columna con la opción NS/NC debería separarse de las otras opciones de respuesta para evitar confusiones, por ejemplo con una línea, o ponerse al principio, como la primera opción que pueden contestar.

b) En la pregunta 22 y 23 cree que se debería colocar la opción “A veces”.

c) Sobre la asistencia del alumno, indica que si es inferior al 25% ese alumno no tiene capacidad para evaluar correctamente al profesor.

d) La pregunta 16 debería matizarse, pues no pueden pensar los alumnos que pueden abordar al profesor por el pasillo para hacerle preguntas en cualquier momento.

e) En la pregunta 18 el término “usa” cree que no es el adecuado. Lo verdaderamente relevante sería preguntar “si aplica los criterios que están establecidos para evaluar al alumno”.

D. Antonio González comenta que los alumnos no tienen capacidad para responder a la pregunta 10 y propone quitarla o replantearla de otra forma, aunque no se le ocurre cómo. También plantea que hay que evitar que un profesor pase su propia encuesta.

D. Fermín Barrero no cree adecuada la pregunta 22 por no ser opinable por parte del alumno. La asistencia del profesorado la controla el centro y no puede ser un dato subjetivo.

La Sra. Vicerrectora de Calidad contesta a D. José Antonio Vega que ella sí considera que el alumno que asiste a menos del 25% sí puede valorar al profesor porque, a lo mejor, ha dejado de asistir precisamente por su baja valoración del profesor.

Sobre la pregunta 10 indica que la idea con la que se ha redactado es evaluar si la cantidad de contenido que se imparte está acorde con el tiempo disponible y no se abusa de dejar material de estudio en copistería.

Sobre la pregunta 18 le parece también adecuado incluir esa matización propuesta.

Sobre la pregunta 22 considera que es necesaria y sirve para contrastar con los datos del centro. Preguntar este tema al alumno no exime a los cargos académicos de controlar el cumplimiento del profesorado, son medios complementarios.

También está a favor de separar o resaltar la columna de NS/NC.

D^a Julia Gil opina sobre la pregunta 22 diciendo que según ella los alumnos que no asisten a más del 25% no pueden contestar a la mayoría de las preguntas. A ello responde la Sra. Vicerrectora de Calidad indicando que en esos casos deberían marcar la opción NS/NC.

D^a Teresa González-Palenzuela comenta que esa opción está ahí, pero que cabe la posibilidad de que el alumno tienda a contestar. Lo mejor sería que existiese un sistema que le permitiese contestar a algunas preguntas y le excluya para el resto.

D. Antonio González, al hilo de la pregunta 10, plantea el problema del trabajo no presencial y la percepción del alumno sobre él, que puede hacer valorar mal al profesor en esta pregunta.

D^a Carmen Muñoz se pregunta la utilidad de las preguntas 4 y 5. Y sobre la pregunta 19 indica que debería matizarse que el profesor no tiene la obligación de atender al alumno en cualquier momento y por tanto sería bueno incluir la expresión “en el período de revisión de exámenes”. La Sra. Vicerrectora de Calidad responde que estas preguntas iniciales no afectan a la evaluación del profesor, son sólo para que éste tenga más información sobre el perfil de sus alumnos. Sobre la pregunta 19 comenta que hay que evitar redacciones muy largas y que serán los encuestadores quienes maticen algunos temas a los alumnos.

D^a. Elena González comenta que la información de las dos primeras preguntas ya la sabemos los profesores y, por tanto, se deberían excluir si la respuesta que se den no sirven para excluir la posibilidad de responder a algunas preguntas posteriores. La Sra. Vicerrectora

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

de Calidad estima que sí pueden servir para analizar si existen respuestas diferentes según el tipo de estudiantes.

D. Antonio Linares plantea la utilidad de conocer el orden de elección de la titulación cursada por el alumno.

D. Miguel Rodríguez comenta que hay que evitar que en el momento de pasar los cuestionarios el profesor pase lista de los asistentes, pues puede tomar represalias.

D. Fermín Barrero recomienda que en la pregunta 17 se asocie mejor la opción “no” con la expresión “pase a la pregunta 20”.

D^a. Susana Sánchez estima que debería haber preguntas específicas para evaluar a los seminarios.

D^a Teresa González-Palenzuela estima que lo que se está preguntando ya recoge la posible valoración del alumno sobre los seminarios.

Tras los comentarios recibidos se pasa a votar las siguientes propuestas:

- 1) Una nueva redacción de la pregunta 10 según la propuesta de D. Antonio González: “El contenido impartido se ajusta al programa de la asignatura”.

Con 9 votos a favor del cambio y 12 en contra, se acuerda mantener la redacción actual de la pregunta 10.

- 2) Incluir una pregunta inicial, a propuesta de D. Antonio Linares sobre ¿En qué opción seleccionaste la titulación en la que estás matriculado?

Tras un empate a 8 votos, se acepta la inclusión de la nueva pregunta por 10 votos a favor y 8 en contra.

- 3) Incluir en la pregunta 16, a propuesta de D. José Antonio Vega, la expresión “dentro de los horarios establecidos”.

Se aprueba por unanimidad.

- 4) Incluir en la pregunta 18, a propuesta de D. José Antonio Vega, la expresión “aplica los criterios de evaluación establecidos en el programa”.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Eliminar, a propuesta de D. Fermín Barrero la pregunta 22 sobre la asistencia del profesor a clase.

Se rechaza la propuesta por 2 votos a favor y 14 en contra.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

D. Manuel A. González recomienda que se estudie que porcentaje de alumnos respondieron en la encuesta del curso pasado la opción de asistir a menos del 25% de las clases.

D. Fermín Barrero pregunta cuándo podría pasarse las encuestas de forma informática. La Sra. Vicerrectora de Calidad le indica que las pruebas pilotos realizadas estos dos últimos años obtienen unas tasas de respuestas aún muy bajas.

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 13:25 horas.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

Fdo.- D. Antonio Chamorro Mera
Secretario de la Comisión

Visto Bº. D. Juan Francisco Duque Carrillo
Presidente de la Comisión.

Asistentes:

Barrero González, Fermín	Escuela de Ingenierías Industriales
Bureo Dacal, Pedro	Facultad de Medicina
Calzado Almodóvar, Zacarías	Facultad de Educación
Camero Rivero, Inocente.	Escuela de Ingenierías Industriales
Chamorro Mera, Antonio.	Director de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad
Coletto Martínez, José Miguel	Escuela de Ingenierías Agrarias
Duque Carrillo, Juan Francisco.	Rector
Gil Llinás, Julia.	Centro Universitario de Mérida
González Lena, Manuel Adolfo.	Facultad de Ciencias
González Mateos, Antonio	Facultad de Veterinaria
González Sánchez, María Elena	Escuela de Ingenierías Agrarias
González-Palenzuela Gallego, Mª Teresa.	Facultad de Derecho
Ibáñez Godoy, Sergio.	Facultad de Ciencias del Deporte
Linares Luján, Antonio Miguel.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
López Ramos, Víctor María.	Facultad de Formación del Profesorado
Macías Macías, Miguel.	Centro Universitario de Mérida
Martín Delgado, María José.	Vicerrectora de Calidad y Formación Continua
Muñoz Rodríguez, Mª Carmen.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Pérez Díaz, Antonio	Facultad de Filosofía y Letras
Pinto Corraliza, Rosa María	Facultad de Medicina
Pulido García, Francisco.	Escuela de Ingenierías Agrarias
Río Pérez, Luis Mariano del.	Escuela Politécnica
Rodríguez Agudo, Miguel	Consejo de Alumnos E. I. Agrarias
Rojo Durán,, Rosa María.	Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional
Sánchez Herrera, Susana	Facultad de Educación
Tirado Altmirano, Francisco	Centro Universitario de Plasencia
Vega Vega, José Antonio.	Centro Universitario de Plasencia
Vivas Moreno, Agustín.	Facultad de Biblioteconomía y Documentación

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 18 DE MARZO DE 2010 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_10/2010	

Excusan su ausencia:

Merino Jerez, Luis Maria (Facultad de Filosofía y Letras).

Pérez Utrero, María Rosa(Escuela Politécnica).

Román Galán, Emilio (Facultad de Ciencias).